



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 29 /2020.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la II Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día jueves 16 de enero de 2020, se acuerda por mayoría de los Consejeros aprobar la solicitud de subvención de recursos para la ejecución del proyecto denominado "FORTALECER CARNAVAL ANDINO CON LA FUERZA DEL SOL: LEGADO DE NUESTROS PUEBLOS ORIGINARIOS, RESCATANDO Y PONIENDO EN VALOR MÚSICA, DANZA, GASTRONOMIA", por un monto total de \$ 50.000.000, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto en Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, y la recomendación de la Comisión del ente colegiado, de acuerdo al siguiente detalle:

Aportes	Año 2020 \$	Costo Total \$
FNDR Subtítulo 24.03.100	50.000.000	50.000.000
TOTAL	50.000.000	50.000.000

FINANCIAMIENTO F.N.D.R. 2020- Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 100
UNIDAD EJECUTORA Corporación Nacional de Desarrollo Indígena Región Arica y Parinacota

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA. Se registran las abstenciones de los Consejeros ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS y LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE,

Conforme, Arica 16 de enero de 2020


RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

